

Plan de mejoras para el Máster Universitario en Intervención Educativa y Psicológica (MIEP) por la Universidad de Navarra

Este Plan de mejoras responde a las indicaciones que, sobre aspectos que necesariamente deben ser modificados y otras recomendaciones, se establecen en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación emitido con fecha 10 de febrero de 2015 (Expediente nº 4310223).

Se enumeran a continuación los aspectos que necesariamente deben ser modificados y los planes de mejora previstos para cada uno de ellos.

- 1) ***“Aplicar más fielmente el plan de estudios aprobado en la memoria verificada o, en su caso, solicitar a ANECA su modificación”.***

Mejora 1.- Se ha reflejado fielmente la estructura del plan de estudios (módulos, materias, número de créditos y contenidos) de la Memoria Vigente (Expediente nº 4310223) en la web de máster

Fecha de realización: Realizado.

Evidencia. <http://www.unav.edu/web/master-en-intervencion-educativa-y-psicologica/plan-de-estudios/asignaturas>

Mejora 2.- Se aplicará exactamente el plan de estudios en su concreción de módulos y materias tal como figura en la Memoria Vigente (Expediente nº 4310223, punto 5.1.) en el plan docente del curso 2015-16

Fecha de realización: Junio de 2015

- 2) ***“Resolver los desajustes originados por el cambio de asignaturas, y entre la memoria verificada y las guías docentes”.***

Mejora 1.- Esta estructura de módulos, materias y sus contenidos quedará plasmada de manera precisa en la documentación que utilizan los alumnos en la próxima edición del máster.

Fecha de realización: 30 de Agosto 2015. La junta del máster se asegurará de que exista coherencia en toda la documentación relativa al máster.

Mejora 2. – Se supervisará y confirmará que las competencias descritas en las guías docentes se basan en los listados de competencias básicas, generales y específicas previstos en la Memoria Vigente. Los profesores actualizarán sus guías docentes de acuerdo con las indicaciones facilitadas por la junta directiva del máster.

Fecha de realización: 30 de Abril 2015

3) “La plena implementación del SGIC en orden a la mejora continua del programa”

Mejora 1. Completar la implementación del SGIC aplicado al posgrado según el siguiente calendario:

Eventos	Fecha	Acciones y Planes de mejora	Evidencias (Ver anexos)
1ª reunión CGC de la Facultad de EyP	25 noviembre 2014 (realizada)	<ul style="list-style-type: none"> · Composición de la CGC del centro · Establecer los procesos (14) del SGIC · Comenzar la implementación del proceso 5.1 para el máster · Determinación de los responsables de los procesos relacionados con el máster 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria (E2_1) ● Acta (E2_2) ● Cuestionarios de asignatura (E2_3) ● Cuestionario de satisfacción del profesorado (E2_4) ● Enlace web con los 14 procesos. http://www.unav.edu/web/facultad-de-educacion-y-psicologia/conocenos/sistema-de-garantia-de-calidad ● Tabla responsable cada proceso (E2_6)
2ª reunión de la CGC	Última semana de Marzo 2015 (Estimada)	<ul style="list-style-type: none"> · Acciones de mejora derivadas del análisis de los resultados de los cuestionarios de asignaturas (1er semestre) y satisfacción del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria (E2_5)
3ª reunión de la CGC Elaboración memoria	Junio 2015 (estimada)	Análisis de procesos y planes de mejora para	

final de análisis de resultados		el curso académico 15-16	
---------------------------------	--	--------------------------	--